

# Plan Nacional de Desarrollo Forestal: ¿utópico o factible?

Xinia Robles Alarcón • Ingeniera Forestal  
Fiscalía Colegio de Ingenieros Agrónomos  
xrobles@ingagr.or.cr  
Alfonso Barrantes Rodríguez • Ingeniero Forestal  
Director Ejecutivo Oficina Nacional Forestal  
abarrantes@oficinaforestalcr.org

**D**urante las últimas dos décadas el Gobierno ha oficializado para el país el instrumento estratégico de política del sector forestal denominado Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF).

El plan actual, que finaliza en el 2020, partió de una evaluación ardua y, tal como se establece en su introducción, se reconocen las principales debilidades con el propósito de enmendarlas y ajustar los “sueños” y expectativas a las necesidades de los habitantes de Costa Rica. La nueva ruta de navegación identificada debería entonces permitir establecer el norte de las acciones institucionales y de las organizaciones para que el sector forestal sea “*reconocido, rentable, sustentable, competitivo, imprescindible y estratégico para la calidad de vida de los costarricenses*”, como reza la visión del plan vigente.

A inicios del 2019, en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación 2019-2022, Mideplan, a instancias del Minae, convocó a los miembros de la Comisión Interinstitucional del Plan Nacional de Desarrollo Forestal para que iniciaran la evaluación respectiva. No obstante, con base en nuestra experiencia podríamos adelantarnos a los resultados de una evaluación exhaustiva, metódica y planificada y concluir que, la mayoría de los enunciados y buenas intenciones esbozadas en dicho plan, salvo algunas excepciones, no generaron el impacto esperado en una década de trabajo.

Tal resultado puede deberse a causas de índole metodológica, de alcance o de contenido. A continuación, enumeramos una serie de cuestionamientos que, en nuestra consideración, han incidido en el bajo impacto del PNDF.

¿Cuál es la institución y la unidad líder y responsable del seguimiento y documentación de los resultados del PNDF?

¿Puede –o debe– una comisión sistematizar la información obtenida de las mediciones a las instituciones involucradas? ¿Cuál es el papel de la Comisión de Seguimiento al PNDF?

¿Cómo se operativizó el PNDF en cada una de las instituciones? ¿Hubo

voluntad política de mandos altos y medios en las instituciones involucradas para aplicar lo planteado en las políticas? ¿Concuerdan los jerarcas institucionales con las metas establecidas y reconocen la importancia de lograrlas? ¿Saben estos decisores cuánto aporta el sector forestal al desarrollo socioeconómico del país?

¿Se emendaron las debilidades señaladas en la evaluación anterior?

¿Se plantearon objetivos y metas demasiado ambiciosas? ¿Son los indicadores lo suficientemente precisos y medibles?

¿Qué interés han mostrado los gobiernos de Costa Rica por el sector forestal?

¿Cuál es la motivación de Mideplan por la evaluación de resultados? ¿Por qué no participó en el proceso de formulación, ejecución y seguimiento?

¿La metodología utilizada en la formulación del PNDF responde a los objetivos de planificación nacional o metas nacionales? ¿Es la estructura propuesta la más adecuada para su evaluación?

¿Pueden las instituciones alcanzar las metas propuestas con sus actuales estructuras? ¿Se plantearon cambios de estructuras no deseados a través del PNDF?

¿Se ha logrado que el sector forestal sea “*reconocido, rentable, sustentable, competitivo, imprescindible y estratégico para la calidad de vida de los costarricenses*”?

Las respuestas a estas preguntas podrían ser claves para la formulación y éxito del próximo plan, lograr mejores y mayores resultados y reducir el desencanto por la frustración de no alcanzar los resultados esperados según lo planificado. En estas condiciones nos preocupa sobremanera que se destine casi un año a hacer la evaluación del actual PNDF y, probablemente, otro año para formular el nuevo plan, en tiempos en que el sector forestal pasa por una crisis severa.

Aunque suene áspero, el PNDF es y ha sido letra muerta. Entre las razones para sustentar esta afirmación podemos mencionar las siguientes: persiste la descoordinación interinstitucional formal para el alcance de objetivos comunes; las acciones institucionales no se enmarcan dentro un marco estratégico de políticas; no se cuenta con estadísticas sólidas de sector; hasta ahora no habido voluntad política para incorporar ese marco en el quehacer diario.

El reto a enfrentar es enorme si se quiere que el PNDF logre un sector forestal reconocido, rentable, sustentable, competitivo, imprescindible y estratégico para la calidad de vida de los costarricenses y que, además, permita generar indicadores de precisión que correspondan a objetivos alcanzables, que puedan reformarse y adaptarse a los cambios que se sucedan.

Para plantear los nuevos retos y desafíos del futuro instrumento estratégico de política forestal, se requiere que:

**a** Durante el proceso de planificación se puedan formular planes simples de medición y cumplimiento, con metas viables y entendibles que no dejen campo a la interpretación, con responsables asignados y tiempos de cumplimiento factibles, que sean asumidos a nivel institucional –independientemente del gobierno de turno– y con seguimiento asignado dentro (unidades de planificación, si existen) y fuera de las instituciones (secretaría o estructura con recursos).

**b** Que el ministro del Ambiente defina la institución responsable de dar seguimiento al PNDF y que adecue una secretaría permanente con la estructura y recursos necesarios para cumplir las metas.

**c** Que las instituciones involucradas asumamos el reto de vincular de manera efectiva nuestra planificación estratégica y operativa, ejecución, seguimiento y evaluación, a las políticas, objetivos, metas e indicadores del nuevo PNDF.